

Para contestar cite:
Radicado MT No.: 20154050049631



27-02-2015

Bogotá D.C., 27-02-2015

CIRCULAR

Directores
ORGANISMOS DE TRANSITO DEL PAIS
E. S. D.

Asunto: Expedientes Nos. IUS-2014-28895 y IUS-2012-373140
Oficios Nos. DNIE-340 y DNIE-384
Autos Nos. 029 del 13/01/2015 y 085 del 28/01/2015
Radicados MT Nos. 2015-321-009282-2 del 17/02/2015 y 2015-321-009894-2 del 19/02/2015

En atención a los radicados de este Ministerio, y los expedientes remitidos por la Procuraduría General de La Nación, en los que:

1. Expediente IUS-2014-28895 "solicita ordenar a quien corresponda, enviar a este despacho, información, contratos de compraventa e historial de los vehículos que figuren o hayan figurado a nombre de las personas que se relacionan a continuación, y certificar los pagos realizados, durante los años 2010, 2011, 2012 y 2013 por conceptos (tipo de impuesto, tasa o multas) de los vehículos que figuren a sus nombres, indicando las fechas y forma de pago (Cheques, transferencia y efectivo)".

2. Expediente IUS-2012-373140 "solicita ordenar a quien corresponda, enviar a este despacho, información, contratos de compraventa e historial de los vehículos que figuren o hayan figurado a nombre de las personas que se relacionan a continuación, y certificar los pagos realizados, durante los años 2012 y 2013 por conceptos (tipo de impuesto, tasa o multas) de los vehículos que figuren a sus nombres, indicando las fechas y forma de pago (Cheques, transferencia y efectivo)".

Favor remitir su respuesta a la Procuraduría General de La Nación, Angélica Medina Reyes, Funcionaria Comisionada, dirección carrera 5 No. 18 – 80 piso 22 Bogotá D.C., en el menor tiempo posible.

Cordialmente,



AYDA LUCY OSPINA ARIAS
Directora de Transporte y Transito.

Anexo: Dos (2) Folios. Expedientes Nos. IUS-2014-28895 y IUS-2012-373140 de la Procuraduría General de La Nación

Copia: **PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN**
ANGELICA MEDINA REYES
Funcionaria Comisionada
Carrera 5 No. 15 – 80 Piso 22
Bogotá D.C.



SALIDA Nro.: 23667 Fecha: 13-02-2015
 MINISTERIO DE TRANSPORTES
 MINISTERIO TRANSPORTE
 TRANSV 45 NO 47 - 14 AVDA EL DORADO CAN
 BOGOTÁ D.C. (BOGOTÁ)

Bogotá D.C., 13 FEB 2015

Oficio No. DNIE-340-15

604

Señores

MINISTERIO DE TRANSPORTES

Ingeniero **LUIS ALFONSO CADENA PALOMINO**

Coordinador Grupo Información y Asesoría Especializa

Materia de Transporte y Transito

Transversal 45 # 47 - 14

Avenida el Dorado C.A.N.

Teléfono: 3240800 Ext. 1516

Bogotá

MINISTERIO DE TRANSPORTE Tel: 3240800



No. 20153210092822

Fecha Radicado: 2015-02-17 12:05:12

Destino: 408

RTE: PROCURADURIA GENERAL DE LANAC

Anexos: SIN.



REF: Expediente No. IUS-2014-28895 (al contestar cítese este número)

Cordial saludo:

En cumplimiento a lo ordenado en autos de apertura de indagación preliminar del 11 de septiembre de 2014 y aclaratorio del 12 de noviembre de 2014 proferidos por el señor Procurador General de la Nación y a lo dispuesto por el Director Nacional de Investigaciones Especiales en el auto No. 029 del 13 de enero de 2015, con el fin de que obre dentro de la actuación de la referencia, comedidamente se solicita ordenar a quien corresponda, enviar a este Despacho, información, contratos de compraventa e historial de los vehículos que figuren o hayan figurado a nombre de las personas que se relacionan a continuación, y certificar los pagos realizados, durante los años 2010, 2011, 2012 y 2013, por conceptos (tipo de impuesto, tasa o multas) de los vehículos que figuren a sus nombres, indicando las fechas y forma de pago (cheques, transferencia y efectivo):

NOMBRE Y APELLIDOS	IDENTIFICACIÓN
JANIO LEÓN RIAÑO	14.240.211
GLORIA VIVIANA MARIN RUIZ	25.527.875
JOSÉ ROBERTO LEÓN RIAÑO	19.444.135
REINALDO LEÓN RIAÑO	14.243.888

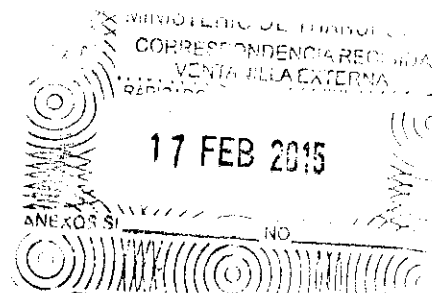
Esta solicitud es de carácter nacional, por lo que es necesario darle el trámite que corresponda en todas las ciudades y sucursales del país.

Agradezco su colaboración y gestión.

La respuesta al presente requerimiento, será recibida en la Procuraduría General de la Nación, Dirección Nacional de Investigaciones Especiales, ubicada en la Carrera 5 N° 15-80 piso 22, en la ciudad de Bogotá, en el menor tiempo posible.

Atentamente,


ANGELICA MEDINA REYES
 Funcionaria Comisionada



A.M.R./U.A. y P. J.
 12-02-2015

Dirección Nacional de Investigaciones Especiales
 Carrera 5 No 15-80 Piso 22 – PBX 5878750 Ext. 12271 – 12201 - Bogotá



SALIDA Nro.: 35681 Fecha: 17-02-2015
 LUIS ALFONSO CADENA PALOMINO
 MINISTERIO TRANSPORTE
 AV EL DORADO C.A.N TRANS. 45 NO. 47-14
 BOGOTÁ D.C. (BOGOTÁ)

Bogotá D.C.,

7 FEB 2015

Oficio No. DNIE-

384 - - 2

Esp

Señores

MINISTERIO DE TRANSPORTES

Ingeniero **LUIS ALFONSO CADENA PALOMINO**

Coordinador Grupo Información y Asesoría Especial

Materia de Transporte y Tránsito

Transversal 45 # 47 - 14

Avenida el Dorado C.A.N.

Teléfono: 3240800 Ext. 1516

Bogotá

MINISTERIO DE TRANSPORTE Tel: 3240800



No. 20153210098942

Fecha Radicado: 2015-02-19 12:10:00

Destino: 405

RTE: PROCURADURIA GENERAL DE LA NAC

Anexos: SIN

REF: Expediente No. IUS-2012-373140 (al contestar cítese este número)

Cordial saludo:

En cumplimiento a lo ordenado en autos de investigación disciplinaria del 31 de octubre de 2013 y de pruebas del 25 de noviembre de 2014 proferidos por el señor Veedor de la Procuraduría General de la Nación y a lo dispuesto por el Director Nacional de Investigaciones Especiales en el auto No. 085 del 28 de enero de 2015, con el fin de que obre dentro del expediente de la referencia, comedidamente se solicita ordenar a quien corresponda, enviar a este Despacho, información, contratos de compraventa e historial de los vehículos que figuren o hayan figurado a nombre de las personas que se relacionan a continuación, y certificar los pagos realizados, durante los años 2012 y 2013, por conceptos (tipo de impuesto, tasa o multas) de los vehículos que figuren a sus nombres, indicando las fechas y forma de pago (cheques, transferencia y efectivo):

NOMBRE Y APELLIDOS	IDENTIFICACIÓN
CARLOS ARTURO RAMÍREZ HINCAPIÉ	79.536.746
LORENA MEJÍA ARANA	41.953.955
DIEGO LUIS VIGOYA AGUIRRE	18.462.941

Esta solicitud es de carácter nacional, por lo que es necesario darle el trámite que corresponda en todas las ciudades y sucursales del país.

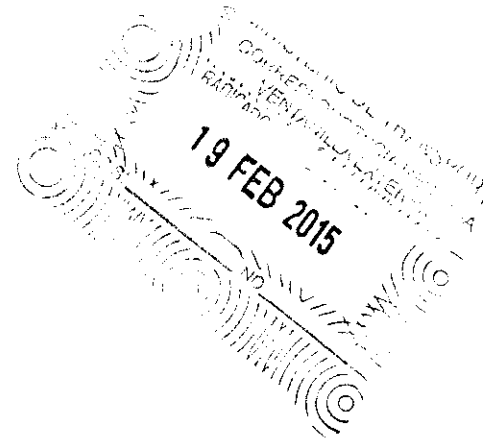
Agradezco su colaboración y gestión.

La respuesta al presente requerimiento, será recibida en la Procuraduría General de la Nación, Dirección Nacional de Investigaciones Especiales, ubicada en la Carrera 5 N° 15-80 piso 22, en la ciudad de Bogotá, en el menor tiempo posible.

Atentamente,

Angélica Medina Reyes
ANGELICA MEDINA REYES
 Funcionaria Comisionada

A.M.R./U.A. y P. J.
 12-02-2017



Dirección Nacional de Investigaciones Especiales
 Carrera 5 No 15-80 Piso 22 – PBX 5878750 Ext. 12271 – 12201 - Bogotá